

FICHA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO

Fecha de emisión: 03-01-2017

EC-0012

Versión: V1.1

I. DESCRIPCIÓN

I.1 **BALANZA MECÁNICA CON TALLÍMETRO PEDIÁTRICO**
CÓDIGO SAP: 140010017

II. DEFINICIÓN

II.1 Es un dispositivo mecánico, que se usa comúnmente para la obtención de la medida equivalente del peso y de la talla para pacientes pediátricos.

III. APLICACIÓN

III.1 Equipo utilizado en áreas de pediatría, hospitalización y consultorios de tipo pediátrico entre otras áreas. Estos equipos están a disposición del personal de enfermería y otros profesionales de la salud.

IV. FOTO

IMAGEN ES SOLO REFERENCIAL

V. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO

V. 1 Equipo basado en un sistema mecánico con muelle elástico, basado en la deformación elástica de un resorte que soporta la acción gravitatoria del peso del objeto a medir, en lugar de realizar una comparación de masas. Al funcionar por muelle elástico, estas básculas miden la fuerza ejercida por un objeto sujeto a la fuerza de gravedad, es decir, el peso (P) y la masa (m) están relacionados por la aceleración de la gravedad. Para la medición de tallas cuenta con una regleta adjunta a un poste.

VI. PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS

VI.1 Una (01) Plataforma horizontal de medida.
VI.2 Un (01) Sistema de medición (muelle elástico).
VI.3 Una (01) Pantalla de control y visualización.
VI.4 Un (01) Sistema de nivelación de plataforma.
VI.5 Una (01) Estructura de soporte, con dos (02) ruedas de transporte como mínimo y sistema de fijación.
VI.6 Una (01) Regleta graduada vertical para medida de talla, de material resistente (aluminio).

VII. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

VII.1 Equipo para ubicación a nivel del piso.
VII.2 Capacidad para realizar medidas de por lo menos 80 kg.
VII.3 Sensibilidad mínima de 50 grs.
VII.4 Estructura de soporte metálica o polímero de alta resistencia. Pintado de superficie que asegure alta durabilidad y protección contra sustancias corrosivas.
VII.5 Plataforma de acero inoxidable recubierta con caucho negro antideslizante y suave, de gran resistencia y confort para el paciente.
VII.6 Capacidad para medir longitudes de tallaje de pacientes de 60 cm a 160 cm o más.
VII.7 División mínima de la regleta: 1 mm.

VIII. CONDICIONES DE PREINSTALACIÓN

VIII.1 Se requiere colocar la balanza totalmente nivelada sobre una plataforma estable y sin vibraciones.

IX. NORMATIVA (FACULTATIVA)

IX.1 Certificado de calibración de pesos y masas validado por entidad competente basado en ISO/IEC 17025.
IX.2 Certificado de Gestión de la Calidad en dispositivos médicos basado en la ISO 13485 o la Directiva de productos sanitarios europea 93/42/EEC.

